



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-06479982 - TÍTULO CECCV - D. BOLAÑO MAESTRE

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 6732/13 y sus modificatorias - Carrera de Especialización en Cardiología Clínica Veterinaria.

Que por Resolución (CD) N° 490/18 se aprobó el ingreso del Méd. Vet. Zoot. David Fernando Bolaño Maestre.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de diciembre de 2022 (**Acta N° 7**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de Especialista en Cardiología Clínica Veterinaria al Méd. Vet. Zoot. David Fernando Bolaño Maestre, quien aprobó el Trabajo Final Integrador “Valoración del

engrosamiento parietal en pacientes caninos con enfermedad mitral crónica”, dirigido por el Dr. Javier Ricardo Barrios.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.